

Examen de práctica 7: NCDMV de North Carolina

Basado en Carolina del Norte Manual del Conductor. Gratis en permitpracticetestdmv.com/es/north-carolina/

25 preguntas. Encierra en un círculo una respuesta en cada una. Clave de respuestas al final. Nombre:

_____ Puntaje: ____ / 25

1. Una patrulla de policía, una ambulancia o un camión de bomberos con luces intermitentes y sirena se acerca por detrás. ¿Qué debe hacer?

- A. Orillarse a la izquierda y reducir la velocidad
- B. Detenerse de inmediato en su carril
- C. Acelerar para mantenerse delante
- D. Orillarse hacia la acera o el borde derecho de la vía y detenerse

2. ¿En qué caso no está obligado a ceder el paso a un vehículo de emergencia que se acerca en Carolina del Norte?

- A. Cuando va por una carretera de dos carriles
- B. Cuando viaja en dirección opuesta en una vía de acceso limitado de cuatro carriles con mediana central
- C. Cuando ya va al límite de velocidad
- D. Cuando es de día

3. ¿Qué tan cerca puede estacionarse de un vehículo de emergencia detenido para investigar un choque o dar asistencia?

- A. No más cerca de una cuadra
- B. No más cerca de 100 pies
- C. No más cerca de 500 pies
- D. No más cerca de 25 pies

4. Cuando hay camiones de bomberos que responden a una alarma de incendio, ¿qué tan cerca de ellos puede conducir o estacionarse?

- A. No más cerca de 100 pies
- B. No más cerca de 50 pies
- C. No más cerca de una cuadra
- D. Tan cerca como quiera si se queda en su carril

5. En una carretera con dos o más carriles en su dirección, ¿qué debe hacer al pasar un vehículo de emergencia o de servicio detenido a menos de 12 pies de la vía con luces de advertencia encendidas?

- A. Seguir en su carril y mantener la velocidad
- B. Tocar la bocina para avisar a los trabajadores
- C. Detenerse por completo en su carril
- D. Cambiarse a un carril que no esté junto al vehículo detenido, si es posible

6. En una vía con un solo carril en su dirección, ¿cómo cumple con la ley de “moverse a otro carril” ante un vehículo de emergencia detenido con luces intermitentes?

- A. Cruzando la línea central para darle espacio
- B. Reduciendo la velocidad y conduciendo a una velocidad reducida y segura hasta pasarlo
- C. Deteniéndose hasta que el vehículo de emergencia se vaya
- D. Manteniendo la velocidad y pasando rápido

7. ¿Qué luces deben llevar encendidas los vehículos de un cortejo fúnebre?

- A. Solo las luces de estacionamiento
- B. No se requieren luces
- C. Las luces delanteras y, si las tienen, las luces intermitentes de advertencia
- D. Solo las luces altas

8. ¿Cuándo puede rebasar a un cortejo fúnebre un conductor que va en la misma dirección?

- A. Nunca, bajo ninguna circunstancia
- B. Solo después de tocar la bocina
- C. Siempre que no venga tránsito en sentido contrario
- D. Cuando la vía está marcada con dos o más carriles en la dirección del cortejo

9. Un cortejo fúnebre pasa por un semáforo en rojo y usted tiene luz verde. ¿Qué debe hacer?

- A. No entrar en la intersección, a menos que pueda hacerlo de manera segura sin cruzar el camino del cortejo
- B. Avanzar, porque tiene luz verde
- C. Tocar la bocina y pasar entre los vehículos del cortejo
- D. Encender las intermitentes y unirse al cortejo

10. Si decide ceder el paso a un cortejo fúnebre que viene en dirección contraria, ¿cómo debe hacerlo?

- A. Reduciendo la velocidad o deteniéndose por completo fuera de la vía
- B. Deteniéndose en su carril
- C. Pasándose al carril contrario
- D. Haciendo cambio de luces altas

11. Al entrar en una glorieta, ¿a quién debe ceder el paso?

- A. A los vehículos y ciclistas que ya están en la glorieta
- B. A nadie; los vehículos que entran tienen el derecho de paso
- C. Solo a los camiones grandes
- D. A los vehículos que esperan para entrar por su derecha

12. ¿Qué debe hacer si un vehículo de emergencia con luces y sirena está pasando por una glorieta en la que usted está a punto de entrar?

- A. No entrar; si ya está dentro, salir primero y luego orillarse
- B. Detenerse dentro de la glorieta
- C. Seguir de cerca al vehículo de emergencia
- D. Entrar rápido antes de que llegue

13. ¿Quién tiene el derecho de paso en un cruce de ferrocarril, incluso sobre la policía, los bomberos y las ambulancias?

- A. Los autobuses escolares
- B. El que llegue primero
- C. El tren
- D. Los vehículos de emergencia

14. La ley exige que toque la bocina cuando un peatón pueda verse afectado por su:

- A. Uso de las luces altas
- B. Giro, parada o arranque desde una posición de estacionamiento
- C. Cambio de carril en la interestatal
- D. Llegada a una gasolinera

15. En una vía de dos carriles, un autobús escolar se detiene con la señal de parada extendida y las luces rojas intermitentes. ¿Quién debe detenerse?

- A. Todo el tránsito en ambas direcciones
- B. Solo el tránsito que viene en sentido contrario
- C. Solo el tránsito que va detrás del autobús
- D. Nadie, si no se ven niños

16. En una carretera dividida de cuatro carriles o más con mediana, un autobús escolar se detiene para recoger niños. ¿Quién debe detenerse?

- A. Solo el tránsito que va detrás del autobús
- B. Solo los camiones
- C. Todo el tránsito en ambas direcciones
- D. Solo el tránsito que viene en sentido contrario

17. En una vía de cuatro carriles sin mediana, un autobús escolar se detiene para recoger pasajeros. ¿Quién debe detenerse?

- A. Solo el tránsito que va detrás del autobús
- B. Todo el tránsito en ambas direcciones
- C. Solo el tránsito del carril junto al autobús
- D. Nadie, porque es una vía de cuatro carriles

18. En una vía de cuatro carriles o más con carril central para girar, un autobús escolar se detiene para recoger pasajeros. ¿Quién debe detenerse?

- A. Nadie
- B. Todo el tránsito en ambas direcciones
- C. Solo el tránsito que va detrás del autobús
- D. Solo el tránsito del carril central

19. En una vía de dos carriles con carril central para girar, un autobús escolar se detiene para recoger pasajeros. ¿Quién debe detenerse?

- A. Todo el tránsito en ambas direcciones
- B. Solo el tránsito que va detrás del autobús
- C. Solo los vehículos que están en el carril para girar
- D. Solo el tránsito que viene en sentido contrario

20. Después de detenerse por un autobús escolar, ¿cuándo puede seguir?

- A. Cuando se retira la señal de parada, se apagan las luces rojas y el autobús empieza a moverse
- B. Después de esperar 30 segundos
- C. Cuando el chofer le hace una seña, aunque las luces sigan intermitentes
- D. En cuanto los niños llegan a la acera

21. ¿Cuál es el límite máximo de velocidad para un autobús escolar en Carolina del Norte?

- A. 55 mph
- B. 35 mph
- C. 50 mph
- D. 45 mph

22. En Carolina del Norte, legalmente las bicicletas se consideran:

- A. Vehículos que deben obedecer las mismas leyes de tránsito que los demás conductores
- B. Exentas de las leyes de tránsito
- C. Peatones
- D. Juguetes que deben circular por la acera

23. Según el manual, ¿cuál es la forma más segura de rebasar a un ciclista?

- A. Rebasar por la derecha
- B. Seguirlo de cerca hasta que se orille
- C. Cambiarse de carril
- D. Tocar la bocina y pasar muy cerca

24. De noche, la ley de Carolina del Norte exige que una bicicleta tenga una luz delantera visible a una distancia de al menos:

- A. 300 pies
- B. 50 pies
- C. 500 pies
- D. 100 pies

25. En Carolina del Norte, ¿los ciclistas y pasajeros de bicicleta menores de qué edad deben usar un casco aprobado?

- A. 12 años
- B. 18 años
- C. 16 años
- D. 14 años

Clave de respuestas: examen 7 de North Carolina

Basado en Carolina del Norte Manual del Conductor. Gratis en permitpracticetestdmv.com/es/north-carolina/

1. D: Orillarse hacia la acera o el borde derecho de la vía y detenerse

Cuando un vehículo de emergencia se acerca, por delante o por detrás, conduzca hasta la acera o el borde derecho de la vía y deténgase por completo hasta que pase. (Vehículos de emergencia y de aplicación de la ley, página 50)

2. B: Cuando viaja en dirección opuesta en una vía de acceso limitado de cuatro carriles con mediana central

Todos los vehículos deben ceder el paso a un vehículo de emergencia, excepto los que viajan en dirección opuesta en una vía de acceso limitado de cuatro carriles con mediana central. (Vehículos de emergencia y de aplicación de la ley, página 50)

3. B: No más cerca de 100 pies

No se estacione a menos de 100 pies (unos 30 metros) de un vehículo de emergencia que se haya detenido para investigar un accidente o brindar asistencia. (Vehículos de emergencia y de aplicación de la ley, página 50)

4. C: No más cerca de una cuadra

No conduzca ni se estacione a menos de una cuadra de los camiones de bomberos que responden a una alarma de incendio, y nunca pase sobre una manguera contra incendios. (Vehículos de emergencia y de aplicación de la ley, página 50)

5. D: Cambiarse a un carril que no esté junto al vehículo detenido, si es posible

La ley de Carolina del Norte de "moverse a otro carril" (Move Over) exige cambiarse a un carril que no sea el más cercano al vehículo de emergencia o de servicio detenido y seguir en ese carril hasta pasarlo de manera segura. (Vehículos de emergencia y de aplicación de la ley: Moverse a otro carril (Move Over), página 51)

6. B: Reduciendo la velocidad y conduciendo a una velocidad reducida y segura hasta pasarlo

Con un solo carril en su dirección, reduzca la velocidad y conduzca a una velocidad reducida y segura hasta pasar completamente el vehículo de emergencia. (Vehículos de emergencia y de aplicación de la ley, página 51)

7. C: Las luces delanteras y, si las tienen, las luces intermitentes de advertencia

Todo vehículo en un cortejo fúnebre debe llevar las luces delanteras encendidas, y también las señales de advertencia si las tiene. (Procesiones fúnebres, página 54)

8. D: Cuando la vía está marcada con dos o más carriles en la dirección del cortejo

No puede rebasar a un cortejo fúnebre que va en su misma dirección, a menos que la vía tenga dos o más carriles marcados en esa dirección. (Procesiones fúnebres, página 54)

9. A: No entrar en la intersección, a menos que pueda hacerlo de manera segura sin cruzar el camino del cortejo

Aunque tenga luz verde, no puede entrar en la intersección a menos que pueda hacerlo de manera segura y sin cruzar el camino del cortejo, y no puede conducir entre los vehículos del cortejo. (Procesiones fúnebres, página 54)

10. A: Reduciendo la velocidad o deteniéndose por completo fuera de la vía

Los conductores que van en dirección contraria pueden ceder el paso reduciendo la velocidad o deteniéndose fuera de la vía, para que los demás puedan seguir circulando en su carril. (Procesiones fúnebres, página 54)

11. A: A los vehículos y ciclistas que ya están en la glorieta

Los conductores que entran ceden el paso a los vehículos y ciclistas que ya están en la glorieta; quienes ya están dentro no ceden el paso a los que se aproximan. (Glorietas: Cómo circular por una glorieta, página 61)

12. A: No entrar; si ya está dentro, salir primero y luego orillarse

Nunca entre en una glorieta mientras pasa un vehículo de emergencia; si ya está dentro, salga primero y luego deténgase para dejarlo pasar. (Glorietas: Consejos y recordatorios, página 61)

13. C: El tren

Los trenes siempre tienen el derecho de paso sobre todo el tránsito de la vía, incluidos los vehículos de emergencia. (Seguridad en cruces ferroviarios, página 62)

14. B: Giro, parada o arranque desde una posición de estacionamiento

Los conductores deben usar la bocina siempre que un peatón pueda verse afectado por un giro, una parada o un arranque desde una posición de estacionamiento; si el peatón no se detiene, el conductor debe hacerlo. (Conducción general: El conductor y el peatón, página 49)

15. A: Todo el tránsito en ambas direcciones

En una vía de dos carriles, todo el tránsito en ambas direcciones debe detenerse ante un autobús escolar detenido. (Autobuses escolares, página 49)

16. A: Solo el tránsito que va detrás del autobús

En una carretera dividida de cuatro carriles o más con mediana, solo debe detenerse el tránsito que va detrás del autobús. (Autobuses escolares, página 50)

17. B: Todo el tránsito en ambas direcciones

En una vía de cuatro carriles sin mediana, todo el tránsito en ambas direcciones debe detenerse. (Autobuses escolares, página 50)

18. C: Solo el tránsito que va detrás del autobús

En una vía de cuatro carriles o más con carril central para girar, solo debe detenerse el tránsito que va detrás del autobús. (Autobuses escolares, página 50)

19. A: Todo el tránsito en ambas direcciones

En una vía de dos carriles con carril central para girar, todo el tránsito en ambas direcciones debe detenerse. (Autobuses escolares, página 50)

20. A: Cuando se retira la señal de parada, se apagan las luces rojas y el autobús empieza a moverse

No debe rebasar hasta que se retire la señal de parada mecánica, se apaguen las luces rojas intermitentes y el autobús haya comenzado a moverse. (Autobuses escolares, página 49)

21. D: 45 mph

El límite máximo de velocidad para un autobús escolar es de 45 mph (unos 72 km/h); para los autobuses de actividades escolares es de 55 mph. (Autobuses escolares, página 49)

22. A: Vehículos que deben obedecer las mismas leyes de tránsito que los demás conductores

Según la ley estatal, las bicicletas son vehículos, por lo que los ciclistas deben obedecer las mismas leyes de tránsito que los demás conductores, incluidas las leyes de DWI. (Bicicletas, página 91)

23. C: Cambiarse de carril

Rebase a un ciclista solo cuando haya suficiente espacio libre y no venga tránsito en sentido opuesto; la forma más segura es cambiarse de carril. (Bicicletas: Rebasar con cuidado, página 92)

24. A: 300 pies

De noche, una bicicleta debe tener una luz delantera visible al menos a 300 pies (unos 90 metros) y una luz roja o reflector trasero visible al menos a 200 pies (unos 60 metros). (Bicicletas: Ser visible, página 92)

25. C: 16 años

Todos los ciclistas y pasajeros de bicicleta menores de 16 años deben usar un casco protector aprobado para bicicletas. (Bicicletas: Ser visible, página 92)